

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Aprobación y registro del folleto informativo del aumento de capital con derecho de suscripción preferente.

Contenido Relevante:

Como continuación al hecho relevante de 16 de marzo de 2015 (nº 220161), Amper comunica que con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) ha verificado e inscrito el Documento de Registro y la Nota sobre las Acciones, que conforman el correspondiente Folleto Informativo, en el que figuran los términos y condiciones así como el procedimiento de suscripción de las acciones nuevas de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente acordada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015 y completada por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2015, en virtud de la delegación conferida por la citada Junta. El importe máximo de la citada ampliación de capital es de 19.940.758,75 euros mediante la emisión de 398.815.175 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión.

La publicación del anuncio de la oferta de inscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil está prevista para el día 13 de mayo de 2015, en cuyo caso, el periodo de suscripción preferente comprenderá desde el 14 hasta el 28 de mayo de 2015.

El Folleto Informativo se encuentra a disposición del público en el domicilio social de Amper, y en formato electrónico, en la página web corporativa de Amper (www.amper.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Madrid, 12 de mayo de 2015

D. Luis Felipe Castresana Sánchez
Vicesecretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.

c/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid

